



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

REF.: Autoriza adquisición mediante vía Trato Directo a Proveedor Único que indica.

ANTUCO, 05 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 008534

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la Constitución Política de la República de Chile.
- b) Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley N°18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) El artículo 3°, inciso primero, de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) La Ley N°19886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) La Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.
- f) El Manual de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N°0162, de 17.07.2008.
- g) El Decreto Alcaldicio N°9.072, de 22.12.2023, que desagrega la estimación de ingresos y gastos, y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2024 y sus modificaciones.
- h) El Decreto Ley N°1263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, de 21.11.1975.
- i) La Resolución N° 217-B del 09.07.2004 que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.chilecompras.cl
- j) En uso de las facultades privativas que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El certificado de proveedor único emitido por la Empresa **INFO UPDATE LIMITADA**, RUT: 76.023.530-K.
2. La cotización N°4223, de 13/11/2024.
3. La necesidad del servicio Municipal consistente en contar con la información permanente publicadas en el Diario Oficial, mediante compra directa de dichas publicaciones, que ofrece el **PROVEEDOR ÚNICO** a nivel País, **Sres. INFO UPDATE LIMITADA, RUT:76.023.530-K**, mediante sistema de trato directo, para montos inferiores a 10 U.T.M.
4. Lo dispuesto en el Artículo 10 N°4, del Reglamento de la Ley N°19.886.

DECRETO:

1. **Autorízase la adquisición mediante vía trato directo y Genérese Orden de Compra** a través de la plataforma de mercado público, al proveedor único **Sres. INFO UPDATE LIMITADA, RUT: 76.023.530-K**, por un monto total de \$550.000.- (**quinientos cincuenta mil pesos**), I.V.A. incluido.
2. **Impútese** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto, a la cuenta presupuestaria Subt. 22; Ítem 08 Servicios Generales; Asig. 010 "Servicios de Suscripción y Similares", Área de Gestión 01, "Gestión Interna", del presupuesto municipal vigente.
3. Infórmese en el sistema de compras públicas, y Ley N° 20.285, de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.



MARIO RÍVERA NOVOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE



MAL / JPA / ifa
DISTRIBUCIÓN.

- Secretaría Municipal
- Dirección Admin. y Finanzas
- Archivo.



Propuesta de Renovación DOE

1 mensaje

Priscilla Ramirez <pramirez@doe.cl>

Para: Jaime Fernandez <daf@municipalidadantuco.cl>

13 de noviembre de 2024, 10:04

Estimado Jaime

Muy buenos días. De acuerdo a lo conversado, adjunto cotización, recuerde agregar IVA
Servicio caduca el 15.12.2024

Se envía además descripción de los servicios y los complementarios (gratuitos) que usted ya conoce

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos

Priscilla Ramírez Dethleffsen

Ejecutiva de Cuentas Claves

Fono: (56 9) 90792873

Paseo Bulnes 197, piso 2

Santiago de Chile

www.doe.cl

DOE

3 adjuntos

 **COT MUNI ANTUCO 2024.pdf**
285K

 **DESCRIPCIÓN DOE+LA.pdf**
64K

 **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DOE.pdf**
126K



Servicios complementarios

- **Monitor Legislativo**

Reporte enviado los días lunes, con la información de la semana anterior, de las leyes y decretos con fuerza de ley publicados en el Diario Oficial y los proyectos de ley que ingresan a trámite legislativo.

- **Newsletter Actualidad Jurídica**

Envío semanal de las noticias más relevantes del acontecer jurídico nacional publicadas en Actualidad Jurídica. Podrás revisar notas y opiniones sobre normativa, jurisprudencia, proyectos de ley elaborados por académicos y académicas y nuestro equipo editorial.
<https://actualidadjuridica.doe.cl/>

- **Alerta DOE**

Diariamente recibirás el reporte con todas las materias de tu interés publicadas en el Diario Oficial. Desde el mismo correo electrónico podrás acceder al documento completo. Mantente oportuna y eficazmente informado.



BASES DE DATOS DIGITALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIOS

DOCUMENTOS OFICIALES ELECTRONICOS

Incluye las publicaciones del Diario Oficial del día, del año en curso y del año anterior. Posee índices dinámicos por sección del Diario Oficial, tipo de documento y materia, los que facilitan la búsqueda de documentos.

Además, contiene la normativa de servicios públicos no publicada en el Diario Oficial, jurisprudencia administrativa, constitucional y judicial, además de los proyectos de ley que ingresan a trámite legislativo al Congreso Nacional.

LEGISLACIÓN ACTUALIZADA

Selección de más de 11.000 normas de uso frecuente, actualizadas diariamente, seleccionadas en base al criterio de alcance y relevancia para la comunidad nacional con el objeto de abarcar la institucionalidad chilena en sus aspectos jurídicos, sociales, políticos y económicos. Contiene, además, la Constitución Política de la República y todos los Códigos actualizados.



INFO UPDATE LTDA
RUT: 76.023.530-K

COTIZACION N° 4223

Santiago, 13-11-2024

Señor (a):
JAIME FERNANDEZ ARRIAGADA
I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Presente
De nuestra consideración;

Adjunto encontrará propuesta económica correspondiente a la renovación de los servicios DOE
Período VIGENCIA: DICIEMBRE 2024 - 2025 ACCESO 01 USUARIO, 01 CUENTA

Descripción	Cant.	Precio Neto
DOCUMENTOS OFICIALES ELECTRONICOS	1	250,000
LEGISLACION ACTUALIZADA	1	500,000
SUB-TOTAL		750,000
DESCUENTO		200,000
VALOR NETO		550,000

Valores netos corresponde agregar IVA.
Forma de Pago contra factura 30 DIAS
Cotización válida por 30 días.

Atentamente,

PRISCILLA RAMIREZ
Base de Datos del Diario Digital
+56 9 9079 2873
www.doe.cl

DOE - El Banco de Información de Chile
Avenida Paseo Bulnes 197, piso 2, Santiago.
Fono +56 2 269 555 00